

## EL PROYECTO DE INTEGRACION DE UNASUR UNA NECESIDAD ASEDIADA POR LA DERECHA

Carlos Gutiérrez P.  
Director  
Centro de Estudios Estratégicos  
CEE-Chile

La constitución de la Unión de Naciones Suramericanas es un nuevo proceso de integración de los países de la sub región, que tiene su antecedente más directo en la reunión presidencial de diciembre de 2004 en Cuzco, donde se conformó la Comunidad Sudamericana de Naciones.

Fueron parte de esta iniciativa, los países de Argentina, Brasil, Colombia, Bolivia, Chile, Ecuador, Guayana, Paraguay, Suriname, Uruguay, Venezuela y el anfitrión Perú.

Determinante ha sido la convergencia de los intereses políticos, económicos, sociales, culturales y de seguridad de los distintos líderes políticos de los países sudamericanos, y que nuevamente han puesto en el centro de las preocupaciones las convicciones e ideales para la construcción de una comunidad multilateral, que sepa articular los respectivos intereses nacionales con las urgencias de integración y cooperación, justamente para darle una mayor solidez y contexto a las necesidades particulares.

En el documento declarativo del año 2004 se mencionaban explícitamente un conjunto de valores que eran constitutivos de una identidad valiosa que merecía ser el eje rector de nuestras relaciones. Se decía lo siguiente: *“El pensamiento político y filosófico nacido de su tradición, que reconociendo la preeminencia del ser humano, de su dignidad y derechos, la pluralidad de pueblos y culturas, ha consolidado una identidad sudamericana compartida y valores comunes, tales como: la democracia, la solidaridad, los derechos humanos, la libertad, la justicia social, el respeto a la integridad territorial, a la diversidad, la no discriminación y la afirmación de su autonomía, la igualdad soberana de los Estados y la solución pacífica de controversias”*.

Varios años y cumbres presidenciales pasaron, hasta llegar al encuentro de mayo de 2008 en la ciudad de Brasilia, donde se constituye formalmente como Unión de Naciones Suramericanas, en que reafirman el objetivo de *“... construir una identidad y ciudadanía suramericanas y desarrollar un espacio regional integrado en lo político, económico, social, cultural, ambiental, energético y de infraestructura, para contribuir al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe”*.

Muy relevante fue el discurso final del Presidente Lula de Brasil, en que instala la idea central del concepto de integración UNASUR. En una de sus partes dice: *“Estamos dejando atrás una larga historia de indeferencia y aislamiento recíprocos. Nuestra América del Sur no será más un mero concepto geográfico. A partir de hoy es una realidad política, económica y social, con una institucionalidad propia. La*

*UNASUR debe ser construida como parte de nuestros proyectos nacionales de desarrollo...ninguno de nuestros países puede, aislado, aspirar a la prosperidad. Más que generosos, tenemos que ser solidarios”.*

Vivimos una realidad que nos impele para que esta integración sea un imperativo en avanzar sobre materias acuciantes e impostergables para nuestros pueblos, como son el desarrollo sostenible y el bienestar, así como también la superación de la pobreza, la exclusión y la desigualdad. Las materias en las que se pretende generar políticas comunes y cooperaciones son de las más urgentes para nuestros respectivos países, y tienen que ver con infraestructura, comercio, la energía, sector financiero, la sustentabilidad, la educación, la salud, la migración, la diversidad cultural, la seguridad ciudadana, la defensa, etc..

A este proceso de integración se le dotará de una estructura oficial que asegure un funcionamiento regular, tanto a nivel de las cumbres anuales, como una secretaría permanente, un parlamento regional y muy especialmente el espacio para la participación de la sociedad civil.

Un aspecto muy sensible en esta trayectoria está dado por la proposición de constituir un Consejo de Defensa, para lo cual está funcionando un grupo de trabajo, que deberá hacer proposiciones de contenido y formas para una resolución definitiva. Esta materia es uno de los temas más relevantes, porque es un hecho inédito que un proceso de integración sub regional quiera asumir el desafío de construir conceptos comunes en materias de defensa con la posibilidad de interacción y cooperación en este campo, sin la presencia de hegemonías extra regionales, que por décadas han instalado ideas fuerzas y mecanismos de operación que no tenían que ver con nuestras realidades y aspiraciones.

La posibilidad de construir una arquitectura propia en el ámbito de la defensa, que conlleva compartir visiones estratégicas, mecanismos, interacción y trabajo conjunto, puede significar un aporte cualitativo a la responsabilidad e integración sub regional.

Un momento crucial en la corta vida de UNASUR, estuvo dado por la crisis boliviana de agosto y septiembre, a propósito de la profundización de las diferencias entre gobierno y oposición y de los resultados del referéndum.

Por primera vez, el conjunto de países vecinos de Sudamérica, se reunían para colaborar en la resolución de la crisis interna de un país miembro. En cierta forma era una intervención política de mantenimiento de la paz, que operó en forma oportuna, pro activa y preventivamente. Se hacía ejercicio de la diplomacia preventiva que está señalada en la Carta de Naciones Unidas, justamente como una metodología pacífica para evitar los conflictos armados y sus consecuentes secuelas de violaciones de los derechos humanos.

La declaración de UNASUR emanada de la Reunión en Santiago, del 15 de septiembre, es muy elocuente en cuanto a la responsabilidad política y ética en relación al respeto por el estado de derecho, los derechos humanos y la solución pacífica de los conflictos. Es una señal clara de la comunidad vecinal, que teniendo en cuenta los asuntos internos propios de un Estado, por el apego a estos valores que son constitutivos

del tipo de sociedades que se quiere promover, y a la cual todos los estados y actores políticos y sociales deben adherir, por lo tanto no son susceptibles de ser violados al calor de las diferencias políticas.

Esta claridad del mensaje fue un factor importantísimo para que las partes pudiesen haber iniciado instancias de diálogo, que ha permitido mantener el conflicto dentro de las normas democráticas de convivencia. Lo que se ha instalado como un precedente muy valioso, es que hoy día no hay condiciones ni tolerancia con las interrupciones democráticas ni las violaciones a los derechos humanos. La comunidad vecinal ha optado por poner al centro estos valores cosmopolitas y operar como una sociedad regional cosmopolita.

Quizás sean éstas las incomodidades que le producen a sectores políticos de derecha, que se han negado a ratificar este tratado en el Parlamento y han hecho circular profusamente sus opiniones en los medios de comunicación, así como las opiniones contrarias en una reciente editorial del diario la Tercera.

Su argumento central gira en torno a la exclusión de este proceso de Estados Unidos y México. Sí leyeron bien, Estados Unidos y México, así como el rol protagónico de líderes populistas como Chávez y Morales. La capacidad política de la derecha chilena por forzar los argumentos, parece casi infinita, porque justamente la fortaleza y eficacia en la resolución de los conflictos sub regionales en la última década, ha tenido que ver con el compromiso de los actores vecinales por sobre actores extra sub regionales, porque están más comprometidos, comparten valores e intereses comunes, les es más fácil dialogar, y porque efectivamente la vecindad genera una dinámica más pro activa.

Uno de los grandes desafíos históricos ha estado relacionado con la capacidad de generar nuestras propias agendas y mecanismos de resolución de conflictos, alejados de la imposición estadounidense que hegemonizó y transformó en una caja de resonancia de su política exterior a la OEA, así como los mecanismos de defensa hemisférica del TIAR, la Junta y el Colegio Interamericano de Defensa, lo que arrastró a nuestros países a las lógicas de la guerra fría y la seguridad nacional.

La derecha chilena no se siente cómoda en una integración de este tipo. Solo le hace sentido aquellas que hablan de tratados de libre comercio. En su certeza presidencial del 2010, no está dispuesta a compartir con líderes y proyectos que la alejen del manto protector de Estados Unidos, ni de otros países con gobiernos de derecha, como es el caso de México. Una demostración de que su discurso del “interés nacional” es mera retórica comparada con su verdadero “interés particular”.

29/11/2008